

## **AULAS HOSPITALARIAS: ESPACIOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS ABIERTOS A LA SOCIEDAD**

### **HOSPITAL CLASSROOMS: INCLUSIVE EDUCATIONAL PLACES OPEN TO SOCIETY**

#### **Autor:**

Vila Martínez, J. I. (1); Barrena González, J. (2); Puerto Barrena, F.J. (3)

#### **Institución:**

(1) Aula Hospitalaria del Hospital Clínico de Puerto Real (Cádiz). Licenciado en Psicopedagogía. Maestro de Educación Primaria y de Educación Física.

(2) I.E.S. Juan Ramón Jiménez (Málaga). Licenciado en Psicopedagogía. Maestro de Pedagogía Terapéutica, de Primaria y de Audición y Lenguaje.

[chele.jbg@hotmail.com](mailto:chele.jbg@hotmail.com)

(3) Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Cáceres). Universidad de Extremadura.

#### **Resumen:**

Las aulas hospitalarias, aulas de apoyo educativo dentro de un hospital, dirigen su intervención educativa al pequeño grupo de alumnado ingresado en los hospitales que es diverso respecto a: edad, competencia curricular, contexto social, motivaciones, intereses, etc. El ingreso en el hospital suele provocar miedos, angustias y aislamiento y/o que sea necesario proporcionar una compensación educativa. En este contexto educativo, lograr la mejor y máxima integración del alumnado con necesidades educativas especiales y mejorar su calidad de vida es una labor en la que puede colaborar el terapeuta ocupacional. Este artículo pretende dar a conocer la labor que desarrollan las aulas hospitalarias, bastante desconocida para la sociedad en general y no lo suficientemente conocida para el resto del profesorado en particular; para ello se abordan aspectos generales del contexto hospitalario, de la colaboración y coordinación entre familias, docentes y personal de los hospitales y de la

relevancia de las TICs en la labor educativa, porque en cada aula hospitalaria se determinan multitud de procesos de enseñanza y aprendizaje singulares que están enmarcados dentro de la denominada “pedagogía hospitalaria”.

### **Palabras Clave:**

Pedagogía hospitalaria, educación integral, necesidades educativas especiales, terapia ocupacional, colaboración, coordinación y TICs.

### **Summary:**

Hospital classrooms, classrooms of special education inside a hospital, lead their educative intervention to the small group of students hospitalized, which is diverse with respect to: age, curricular competency, social context, personal motivations and interests, etc. The admission to a hospital usually causes fears, anxiety and isolation and that situation makes it necessary for teachers to provide students with educational compensation. In this educative context, achieving the best and maximum integration of those students with disability and improving their quality of life is a task shared with the occupational therapist. This article tries to show the work which hospital classrooms develop, quite ignored by society in general and not enough well-known by the teachers in particular. In order to get this, we need to deal with general aspects of the hospital context, the collaboration and coordination among families, teachers and the hospital staff and the relevance of ICT in educational tasks because in each hospital classroom there are lots of singular teaching / learning processes which are framed inside the so-called “hospital pedagogy”.

### **Key words:**

Hospital Pedagogy, comprehensive education, special educational needs, occupational therapy, collaboration, coordination and ICT.

## 1.- INTRODUCCIÓN

Las aulas hospitalarias, que comienzan a ser consideradas como aulas inclusivas, y la labor docente desarrollada en ellas no son suficientemente conocidas por la mayoría de la sociedad; incluso, por gran parte del profesorado actual, a pesar de las tres décadas de funcionamiento en nuestro país.

Los orígenes de la denominada “Pedagogía Hospitalaria” que se desarrolla en las actuales en las aulas Hospitalarias se remontan a los años ochenta, con la aparición de la normativa que garantizaba la atención educativa de los niños y niñas ingresados en hospitales:

**La Ley 13/1982 de 7 de abril sobre la Integración Social de los Minusválidos** establece en su artículo 29 que los hospitales que tengan servicios pediátricos, tendrán que contar con una sección pedagógica “*para prevenir y evitar la marginación del proceso educativo de los alumnos en edad escolar internados en dichos hospitales.*”

La **Carta de los Derechos del Niño Hospitalizado** redactada por la **Comisión Hospitalaria de la Unión Europea**, aprobada por el Parlamento Europeo el 13 de mayo de 1986, reconoce “**el derecho de todo niño a proseguir su formación escolar durante su permanencia en el hospital**”; en ella se cita, entre otros:

1. El derecho de disponer en el hospital de juguetes, libros y medios audiovisuales adecuados a su edad.
2. El derecho de disponer de locales amueblados y equipados de modo que respondan a las necesidades en materia de cuidado, de educación y de juegos.

Después, la **Resolución de 15 de julio de 1995**, de la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa, estableció las **funciones del profesorado** encargado de las unidades de apoyo educativo en los **Hospitales de Andalucía** y se reguló su dependencia orgánica. En la actualidad, la atención educativa de los niños y niñas hospitalizados se realiza

considerando al niño o la niña de modo integral, estimulando y favoreciendo su desarrollo físico, afectivo, intelectual y social. Asimismo, se procura que el niño o la niña se sienta lo más feliz posible durante el período de hospitalización, intentando que el ambiente y el tipo de actividades sea lo más atractivo y lúdico posible. Igualmente, se aprovecha la estancia en el marco hospitalario para introducirle en actividades de higiene y educación sanitaria.

Además, el alumnado con **discapacidad física, sensorial, psíquica o social** requiere una intervención con un abordaje holístico, llevado a cabo en el marco de un equipo interdisciplinar que permite realizar una valoración completa y una definición de las posibles soluciones para las necesidades complejas de la persona. Uno de los miembros que puede formar parte de este equipo es el **especialista en terapia ocupacional**, que es definida por La Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO) como “Una profesión socio-sanitaria que a través de la valoración de las capacidades y problemas físicos, psíquicos, sensoriales y sociales del individuo pretende, con un adecuado tratamiento, capacitarle para alcanzar el mayor grado de independencia posible en su vida diaria, contribuyendo a la recuperación de su enfermedad y/o facilitando la adaptación a su discapacidad”. En el contexto hospitalario interviene desarrollando sus funciones con el **alumnado con necesidades especiales**, ayudándoles a ser consciente de su papel activo en el proceso de integración escolar y social para la vida independiente, potenciando de forma eficiente los servicios y ayudas existentes en el sistema educativo.

## 2.- CONTEXTO DE LAS AULAS HOSPITALARIAS

### 2.1.- Ubicación

Las **Consejerías de Educación y de Salud** vienen desarrollando, desde el año 1988, un **programa de actuación** en virtud del cual los **hospitales de Andalucía** disponen de un **aula hospitalaria** a cargo de un maestro o maestra, dependiente de la Consejería de Educación. En la actualidad, se dispone de aulas hospitalarias en las ocho provincias andaluzas:

- **Almería:**
  - Hospital La Inmaculada. Huércal-Overa.
  - Hospital Torrecárdenas. Almería.
  - Hospital de Poniente. El Ejido.
- **Cádiz:**
  - Hospital Puerta del Mar. Cádiz.
  - Hospital general. Jerez de la Frontera.
  - Hospital clínico. Puerto Real.
  - Hospital de La Línea de la Concepción
  - Hospital Punta Europa de Algeciras.
- **Córdoba:**
  - Hospital Reina Sofía. Córdoba.
  - Hospital Infanta Margarita. Cabra.
  - Hospital Valle de Los Pedroches. Pozoblanco.
- **Granada.**
  - Hospital Virgen de las Nieves. Granada,
  - Hospital San Cecilio. Granada,
  - Hospital Santa Ana. Motril.
- **Huelva.**
  - Hospital Infanta Elena. Huelva,
  - Hospital Juan Ramón Jiménez. Huelva,
  - Hospital Riotinto.
- **Jaén.**
  - Hospital San Juan de la Cruz. Úbeda.
  - Hospital San Agustín. Linares.
  - Hospital Ciudad de Jaén. Jaén.
  - Hospital Alto Guadalquivir. Andújar.
- **Málaga.**
  - Hospital Carlos Haya. Málaga.
  - Hospital de Ronda.

- Hospital de Antequera.
- Hospital la Axarquía. Vélez – Málaga.
- Hospital Costa del sol. Marbella.
- **Sevilla.**
  - Hospital universitario Virgen del Rocío. Sevilla.
  - Hospital universitario Virgen Macarena. Sevilla.
  - Hospital universitario Virgen de Valme. Sevilla.
  - Hospital de la Merced. Osuna.

## 2.2.- Espacio

El aula es el lugar donde se realizan las actividades educativas. Las mesas suelen estar distribuidas según las características de los ingresos para una mayor colaboración por parte de los pacientes más pequeños para que puedan entrar con los carritos y goteros. Debe existir y existe un espacio bastante amplio para facilitar el desarrollo de las actividades. Es preciso resaltar la relevancia del **aula de educación infantil** dentro de las aulas hospitalarias porque cuando un niño o una niña ingresa en el hospital, sobre todo, los más pequeños, ya sea por un corto o un largo periodo de tiempo, se generan miedos y angustias ante una situación nueva, lejos de su ámbito familiar y escolar; así como de sus amigos, de su actividad diaria en el colegio y de sus juegos. En este espacio educativo es fundamental la colaboración de las familias porque se desarrollan actividades lúdicas para los más pequeños, programadas por el profesorado de las aulas hospitalarias, que se realizan conjuntamente con las madres o los padres. División de espacios:

1. **Rincón de sala de juego y ocio:** suelen ser muy utilizados por los más pequeños y estar dotados de una variedad de recursos: tobogán, un gusano laberinto, una casita etc.
2. **Rincón de manipulación y juegos educativos:** suelen estar dotados con una mesa hexagonal para que los más pequeños puedan interaccionar y donde manipulan, tocan, juegan, dibujan, recortan, etc. La

ayuda de las familias es fundamental, previa orientación de el profesorado de las aulas hospitalarias para el desarrollo de diversas actividades.

3. **Rincón lectura:** dotada de material bibliográfico y audiovisual para fomentar el gusto por la lectura.

## 2.3.- Tiempo

Generalmente, el **horario** en las aulas hospitalarias suele ser de **9:00-15:00 horas**. No suele sufrir modificaciones y se realiza con toda normalidad, aunque está supeditado a diversas circunstancias del alumnado y de sus familias: ansiedad, aislamiento, carencias afectivas, rasgos de la personalidad, preocupación de los padres, sobreprotección, etc. Cuando los niños y niñas están ingresados no pueden asistir al aula hospitalaria por causas diversas se procura que sean atendidos por el docente en las habitaciones. Ante tal circunstancia, en las aulas hospitalarias suelen seguir la siguiente dinámica de trabajo: un horario de atención exclusivo para este alumnado en la habitación e insistiéndole a las familias que ante cualquier requerimiento por parte de ellos, cuando el docente se encuentre atendiendo a otros alumnos, se lo hagan saber lo antes posible.

### 2.3.1. Distribución horaria:

Las aulas hospitalarias no siguen un horario reglado y estricto de atención directa al alumnado como el resto de centros educativos. La flexibilidad y la adaptación a los condicionantes que impone las circunstancias del alumnado determinan la distribución horaria. Una de las rutinas horarias que suele seguir el profesorado de las aulas hospitalarias es la siguiente:

- **Primer momento:** apertura del aula. Preparación y acondicionamiento.
- **Segundo momento:** contacto con el personal sanitario. Listado de ingresos.
- **Tercer momento:** observación del tipo de ingreso previsto (corto, medio o largo).
- **Cuarto momento:** atención directa a los alumnos previa presentación a las familias. Se comienza primero con aquellos que no se pueden mover de las

habitaciones. En la primera parte de la jornada escolar se realiza un trabajo personalizado con los niños encamados y/o aislados. Este trabajo incluye explicaciones de conceptos y preparación de actividades a realizar durante la mañana.

- **Quinto momento:** en el aula hospitalaria se imparte una enseñanza individualizada (cada alumno o alumna tiene su nivel de competencia curricular) que se alterna con actividades de pequeño grupo.

En este periodo en algunas aulas hospitalarias también se suele atender al alumnado de Salud Mental Infantil, ingresados en pediatría, con las metodologías individuales según las características personales de los ingresos, y a aquel alumnado que asiste durante la mañana al Hospital de Día.

- **Sexto momento:** Se realiza una visita a todas las secciones del Hospital con niños o niñas hospitalizados. A partir del horario de comida el docente del aula hospitalaria se desplaza a las habitaciones para supervisar las actividades realizadas, así como la predisposición psicológica del pequeño paciente.

## **Observaciones:**

En casos excepcionales, el horario de permanencia de los docentes en las aulas hospitalarias, pero de no atención directa al alumnado, se modifica y se transforma en intervención educativa directa. La particularidad del horario en el hospital, diferente al centro educativo, y las circunstancias individuales de los ingresos requieren en ocasiones mayor flexibilidad y una atención más individualizada al alumnado en las habitaciones entre las 13,30 y 15,00 horas. También, excepcionalmente, el profesorado puede dedicar parte de su horario a la atención domiciliaria de aquellos niños y niñas que por motivos de enfermedad no puedan acudir a un centro educativo ni ser atendidos en el aula hospitalaria. Este profesorado de atención domiciliaria es requerido por la familia y por el jefe de estudio del centro de procedencia del alumnado a través de un protocolo. En todos los casos es necesario un informe médico que lo justifique,



la correspondiente valoración psicopedagógica por parte de los servicios educativos provinciales y la autorización expresa de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

### 3.- EL PROFESORADO DE LAS AULAS HOSPITALARIAS

El profesorado que atiende las Unidades de Apoyo Educativo ubicadas en los hospitales de la red del Servicio Andaluz de Salud, según la **Resolución de 15 de julio de 1995**, desarrolla las siguientes funciones:

1. Prestar la atención educativa directa con el fin de prevenir o paliar el **retraso escolar** que pudiera ocasionar este hecho y dar **continuidad** a su **proceso educativo** durante el tiempo de permanencia en el hospital.
2. Establecer **comunicación** con los **tutores** de los centros escolares de procedencia de los niños y niñas para garantizar la continuidad de su proceso educativo, especialmente en los casos de larga hospitalización.
3. Elaborar o adaptar **materiales didácticos** que permitan la adecuación de la acción educativa a la variedad de situaciones personales y escolares que se presentan.
4. Diseñar y desarrollar **actividades** educativas de carácter **lúdico** y recreativo, ajustadas a las características y situaciones individuales de estos niños y niñas.
5. Ofrecer **asesoramiento** y apoyo a los padres y madres, facilitando formación e información en materia educativa para que puedan colaborar y participar en las **actividades** programadas en la Unidad de Apoyo Educativo.
6. Ofrecer **asesoramiento** a los padres y madres en relación con las **necesidades educativas** de sus hijos, en especial, en los casos de hospitalización larga o intermitente.
7. **Informar** a los padres que lo precisen sobre los diversos **servicios existentes** en la zona de su residencia: Equipos de apoyo externo, centros de integración, centros específicos, etc.
8. Asegurar la **coordinación** con los **servicios sanitarios**, favoreciendo una relación fluida con los servicios intra y extra-hospitalarios para garantizar

la atención integral del niño o niña hospitalizado, asesorando al personal sanitario que lo requiera, sobre recursos educativos de apoyo y contactando con las organizaciones y asociaciones que atienden a los problemas específicos que conllevan determinadas patologías.

#### **4.- PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LAS AULAS HOSPITALARIAS**

Las aulas hospitalarias actúan como “centros educativos” dentro de un hospital y son bastantes las aulas hospitalarias de la Comunidad de Andalucía que participan en el **Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares en los centros docentes públicos**.

##### **4.1.- Contenidos:**

Los contenidos son difíciles de concretar y aunar en todas las aulas hospitalarias porque dependen de las diferentes circunstancias y condicionantes que acompañan al alumnado hospitalizado. Generalmente, se abordan contenidos:

- **Educativos:** se trabajan las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas,) generalmente, mediante fichas y recursos TICs procurando de dotar de continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje que sigue el alumnado en su centro de procedencia.
- **Hospitalarios:** para desdramatizar y paliar los efectos negativos que suele acarrear la hospitalización en los niños y niñas. Se procura un mayor conocimiento y familiarización del mundo hospitalario con unidades didácticas dedicadas a la diabetes, intolerancias a sustancias alimenticias, etc.
- **Transversales:** de manera general, se suelen abordar a partir de festividades y días específicos (día de la solidaridad, de la paz, del medio ambiente, de la igualdad...). La **Educación para la salud** requiere un tratamiento especial, sobre todo, en los aspectos relacionados con la medicina preventiva. Se suelen realizar actividades como murales que

posteriormente son expuestos en dependencias del hospital en días como: Día Internacional sobre la Higiene de Manos, Día Internacional sin tabaco, etc.

- **Educación en valores:** la diversidad de patologías hace que cada niño o niña sea diferente a los demás y la **tolerancia** y el **respeto** mutuo se convierten en temas de máxima relevancia y presencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas hospitalarias.
- **Específicos:** cada aula hospitalaria tiene autonomía pedagógica y puede poner en marcha aquellos programas específicos que considere convenientes. Existen aulas hospitalarias que llevan a cabo programas de **desarrollo emocional**, de **habilidades sociales**, etc.; destacamos el programa que se desarrolla en el aula hospitalaria de Puerto Real: la “**risoterapia**”; Se aborda como una estrategia didáctica/emocional, principalmente, a través de chistes de médicos y hospitales realizados por el alumnado que permite:
  - Mejorar la salud física, mental y emocional.
  - Elevar el entusiasmo.
  - Crear un modo de pensar que permita estar menos estresado.
  - Desarrollar el sentido del humor.
  - Reconocer a “la risa” como herramienta para lograr un mejor desarrollo personal.

#### **4.2.-Actividades:**

Las circunstancias que acompañan al niño o a la niña durante la hospitalización no son las más idóneas para el estudio; sin embargo, su presencia en el aula hospitalaria facilita la normalización de su vida escolar. Las actividades dependen del tiempo de su enfermedad y de su estancia en el hospital; la temática es difícil de concretar pero se pueden distinguir:

##### **a) Actividades del centro de procedencia:**

El profesorado de las aulas hospitalarias realiza habitualmente actividades de acogida, conocimiento y valoración de nivel de competencia curricular y estado emocional del alumnado; no obstante, se suele contactar con los

centros de procedencia, o bien recabar información de la propia familia, para alterar en el menor grado posible los procesos de enseñanza y aprendizaje que siguen en sus centros. En definitiva, se desarrollan actividades contempladas en la programación de los centros educativos de procedencia junto con aquellas contempladas en los planes de actuación del profesorado de las aulas hospitalarias, ajustándose al alumnado y al contexto hospitalario.

## **b) Actividades encaminadas a paliar las repercusiones negativas de la hospitalización:**

En las aulas hospitalarias se programan y desarrollan actividades eminentemente manipulativas porque favorecen la atención, la concentración y el desarrollo de la inteligencia emocional, a través de unidades didácticas desde dos ámbitos:

1. Actividades lúdicas con programas informáticos.
2. Juegos de manipulación.

## **c) Actividades específicas:**

El tratamiento de contenidos específicos se suele realizar utilizando las **TICs**, desde una perspectiva socializadora realizada en el grupo de trabajo. Es fundamental la colaboración de las familias y, especialmente, informarles sobre la utilidad de los **juegos y actividades interactivas**; sobre todo, que los recursos multimedia suponen un gran estímulo al alumnado, porque sienten que la asistencia al aula hospitalaria es más amena y facilita el trabajo de los que se encuentran con **menos posibilidades de movilidad o bajo estado anímico**.

## **Observaciones:**

En cualquier caso, en las aulas hospitalarias se intenta trabajar con los libros y otros recursos que el alumnado utiliza en su centro de procedencia, acompañándole durante el tiempo de su hospitalización, para facilitar su incorporación e integración a su centro educativo una vez superada la enfermedad. Además de las actividades eminentemente pedagógicas se **fomenta la lectura** en las habitaciones y en la **biblioteca** del "aula", comprobando el alumnado que se le concede la misma importancia a las actividades de lectura como en su centro de procedencia.

## 4.3.- Metodología:

### a. Intervención con el alumnado

Se realiza una atención educativa individualizada pero de manera globalizada, teniendo en cuenta su enfermedad y su proceso evolutivo; así como su ritmo de aprendizaje y sus intereses. La dinámica de trabajo en las aulas hospitalarias se desarrolla con actividades de carácter activo, participativo, y lúdico ya que se ha constatado que así el niño o niña hospitalizado “olvida” su estancia en el hospital. No obstante, cuando las circunstancias lo permiten, es preciso realizar actividades de apoyo pedagógico individual, y asesorar al alumnado en función de sus necesidades, para que su incorporación a su centro de procedencia se realice en las mejores condiciones académicas y emocionales. En cualquier caso, es conveniente resaltar que la intervención educativa en las aulas hospitalarias se rige por dos criterios fundamentales:

1. **Flexibilización** en la programación de contenidos y actividades.
2. Priorización del aspecto **lúdico**, las **habilidades sociales**, que favorezcan las relaciones sociales entre los niños y niñas en el aula hospitalaria y desarrollo de la **inteligencia emocional** para ayudar a paliar la ansiedad y angustia que suele acompañar al ingreso en el hospital.

La colaboración del profesorado de las aulas hospitalarias con el personal sanitario es fundamental y favorece la integración del alumnado en el hospital y a su estado emocional.

### b. La intervención con la familia

El profesorado de las aulas hospitalarias ofrece asesoramiento y ayuda académica a las familias; sobre todo, en caso de enfermedades crónicas y graves que generan cierta incertidumbre. Se informa continuamente a los familiares que el proceso de enseñanza y aprendizaje se puede seguir en el hospital, y se recomienda para que se realice. En las aulas hospitalarias, la educación y orientación familiar desempeñan un papel fundamental y colaboran para reducir los posibles conflictos que surgen en la familia, y

evitar, en la medida de lo posible, la natural sobreprotección que a menudo aparece.

No obstante, las actividades de coordinación y atención a la familia se suelen realizar mediante los **servicios sociales** cuando estos son requeridos; como ocurre en cualquier centro educativo. En cualquier caso, se pretende mantener la adaptación efectiva de toda la familia, incluyendo, claro está, al pequeño paciente. Todos los miembros son apoyados para afrontar la enfermedad y sus implicaciones. La intervención familiar se centra en dos líneas fundamentalmente:

1. La información que reciben los padres y el procesamiento de la misma. Se ayuda a la familia a anticiparse a los cambios en el estilo de vida que requiera la enfermedad, aumentando con ello la capacidad de afrontamiento.
2. En el apoyo psicológico y afectivo.

#### **4.5.- Evaluación:**

La evaluación es **continua** también en el contexto hospitalario. La duración de los **ingresos** determina la evaluación del alumnado, y puede dificultarla cuanto menor sea éste; por ello, es fundamental llegar a cabo una evaluación **globalizada** y proporcionar a las familias toda la información relevante para que sea trasladada a su vez al centro de procedencia del alumnado, siempre que se considere conveniente. Los instrumentos de evaluación más eficaces suelen ser la **observación** directa del alumnado y la actitud hacia el aula hospitalaria, relación con el personal sanitario, etc. Por otro lado, las actividades encomendadas por algunos centros, para que sean realizadas por el alumnado en el aula hospitalaria, van acompañadas de un informe del proceso de enseñanza y aprendizaje seguido en el hospital para que el centro de procedencia tenga constancia de la labor desarrollada por el alumnado.

## 5.- LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs) EN LAS AULAS HOSPITALARIAS

La presencia de las TICs en cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje modifican las formas de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. En el contexto de las aulas Hospitalarias, las TICs también se han convertido en valiosas herramientas que facilitan las “actuaciones de **compensación educativa** dirigida a la población hospitalizada”; además, favorecen el **desarrollo afectivo** y social e impulsan la expresión y comunicación, tan necesarios en el alumnado hospitalizado; y, sobre todo, ayudan a convertir la situación de desventaja académica en oportunidad para **desarrollar competencias** y destrezas, y facilitar la recuperación del desfase académico que pueda sufrir el alumnado ingresado en un hospital.

En este sentido, destacamos que algunas aulas hospitalarias, como otros muchos centros educativos, disponen de un **blog de aula** que contribuyen de manera eficaz en el desarrollo de las competencias básicas, fundamentalmente: lingüística, tratamiento información y competencia digital, cultural y artística, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal, ya que facilita:

1. Utilizar Internet con fines educativos y culturales, y como complemento de otros medios de información y de conocimiento.
2. Concienciar sobre el buen uso del lenguaje y optimizar la expresión de conocimientos, ideas y experiencias, y fomentar con ello la creatividad.

### Algunos blogs de aulas hospitalarias en Andalucía:

Aula hospitalaria del Hospital Clínico de Puerto Real (Cádiz)

<http://aulahospitalariapuertoreal.blogspot.com.es/>

Aula hospitalaria del Hospital Reina Sofía de Córdoba

<http://www.aulahospitalariars.blogspot.com.es/>

Aulas hospitalarias en Sevilla

<http://aulahospitalariassevilla.blogspot.com.es/>

De manera general, se ha podido constatar que la utilización de las **TICs** en las **aulas hospitalarias** tiene **repercusiones extraordinariamente**

**positivas** en los procesos de enseñanza y aprendizajes que en ellas se desarrollan:

- Aumenta el **interés** por la asistencia al aula y rompe con la idea de hospital que el niño o niña suele tener preconcebida.
- Adquiere una formidable **motivación** por el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula hospitalaria, a la vez que accede al mundo de la multimedia.
- Ofrece la opcionalidad como elemento importante en la **atención a la diversidad** (amplio abanico de posibilidades de actividades para el desarrollo personal: procesadores de texto, hojas de cálculo, juegos, conexión a Internet, tutoriales de inglés, etc.).
- **Compensa ciertas discapacidades físicas** que por motivos de su enfermedad puede presentar el alumnado (es más fácil que escribir sobre el papel).
- **Colabora en la adquisición de las competencias básicas**, sobre todo, incide en las competencias lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, cultural y artística, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.
- Sirve como medio de **comunicación con el exterior**. Fundamentalmente, para poner en contacto al alumnado y al profesorado con el centro de procedencia del niño o niña, y con todo el paquete de información y posibilidades que posee la red Internet.
- **Introduce la realidad exterior en el Aula hospitalaria.**

En definitiva, las **TICs** en las aulas Hospitalarias se convierten en una estrategia que abarca a todo el proceso de enseñanza y aprendizaje con implicaciones y repercusiones técnicas, formativas, organizativas que ayudan a crear un espacio de aprendizaje, comunicación y apoyo al alumnado como recurso eficaz que ayuda a **superar barreras y romper su aislamiento**.

## 6.- COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

La atención educativa del niño o niña enfermo y/o hospitalizado es parte integral del programa de tratamiento médico y constituye una labor compartida



entre las familias, docentes y personal sanitario, y para ello ha de establecerse una buena comunicación entre todos. Esta comunicación comienza en el momento del diagnóstico y, para aquellos niños o niñas que sufren secuelas cognitivas como consecuencia de los tratamientos, se mantendrá hasta que finalice su escolarización. Cuanto más pronto se incorpore el niño o adolescente enfermo a su centro educativo de procedencia, antes recobrará su equilibrio emocional y autoestima perdidos como consecuencia del estado anímico producido por la enfermedad.

En las aulas hospitalarias es necesaria la colaboración y coordinación entre, al menos, los siguientes profesionales:

- **El docente del aula hospitalaria:**

Desempeña un papel fundamental en la comunicación entre la familia, el hospital y la comunidad educativa. La relación con el personal sanitario es constante y fluida, que son quienes facilitan información muy relevante sobre los ingresos y altas de pacientes en edad escolar; así como la idoneidad de recibir atención educativa en el aula hospitalaria del hospital o bien en su propia habitación. También facilitan información y asesoramiento sobre los aspectos técnicos de la enfermedad del niño o la niña y sobre sus posibilidades físicas y de salud que aconsejan la atención escolar; además, el docente del aula hospitalaria informa sobre las posibilidades de actividad y rendimiento del alumno.

- **El personal sanitario:**

Los diferentes profesionales del contexto hospitalario (médicos, enfermeras, terapeutas, asistentes sociales, etc.) han creado en todos los hospitales una conciencia colectiva en todo el personal sobre la importancia de la educación de los niños y niñas hospitalizados. Cada profesional ofrece una información específica relacionada con la situación de cada alumno o alumna. Destacamos la actitud del personal de Pediatría de los hospitales con sus aulas Hospitalarias porque suele ser inmejorable. Existe convergencia entre las finalidades médicas y educativas.

Es conveniente resaltar la relevancia de la comunicación del personal sanitario y el docente del aula hospitalaria con el profesorado del centro educativo de procedencia del alumnado ingresado, ya que:

- Proporcionan una información médica actualizada al profesorado del niño o niña ingresado a fin de modificar sus ideas, actitudes, mitos y conceptos erróneos en relación a la enfermedad de su alumno o alumna.
- Permiten ser una vía para que los docentes analicen sus propios sentimientos y experiencias sobre la enfermedad, y no interfieran en la escolarización del niño o niña.
- Ofrecen información sobre el desarrollo de la enfermedad y su tratamiento, sobre las consecuencias sociales, físicas, académicas y emocionales del diagnóstico y del tratamiento; sobre el apoyo necesario en la preparación de los compañeros y compañeras para el regreso a la clase del niño o niña enfermo, y orientaciones para la realización de las adaptaciones curriculares pertinentes.

- **El terapeuta ocupacional**

Cuando el alumnado presenta algún tipo de **discapacidad física, sensorial, psíquica o social**, el **terapeuta ocupacional** es otro de los profesionales que **colabora** en el hospital para lograr la mejor y máxima integración del alumnado en el espacio educativo, mejorar su calidad de vida y satisfacer, en la medida de lo posible, sus necesidades de bienestar. Las **funciones** propias del terapeuta ocupacional con el alumnado con necesidades educativas especiales propician un contexto de colaboración y coordinación con el profesorado de las aulas hospitalarias:

- Estimulación y reeducación cognitiva.
- Desarrollo de las destrezas perceptivo-motrices y del funcionamiento sensorial integrado.
- Optimización del desarrollo de habilidades sociales y habilidades emocionales (autoconocimiento, autocontrol, automotivación, empatía) que permitan a la persona asumir un rol activo en la relación con los demás.

- Habilita en el uso de las ayudas técnicas necesarias.
- Adaptación del puesto escolar y en la creación de un entorno accesible.
- Desarrollo de las destrezas de juego y de las capacidades para el tiempo libre.

- **Las familias**

Las familias de los niños y niñas hospitalizados suelen participar activamente, no solo en los procesos de recuperación de la enfermedad de sus hijos e hijas, también en sus procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas hospitalarias. Se establece una estrecha relación entre las familias y el profesorado de las aulas hospitalarias que sigue varias direcciones:

- Como nexo de unión entre los centros de procedencia y el aula hospitalaria, donde se proporciona asesoramiento y orientación acerca del nivel académico y estado emocional sus hijos e hijas.
- Participando en actividades organizadas en las aulas hospitalarias de distinta índole: lúdicas, informativas, académicas, etc.

Es preciso resaltar que las familias necesitan tener un conocimiento exhaustivo del estado de salud, emocional y académico de su hijo o hija y sentirse apoyados por los profesionales que lo atienden en el hospital para asumir en las mejores condiciones posibles su responsabilidad en la educación y tratamiento del mismo.

- **Otras aulas hospitalarias.**

La plataforma **Colabora** ha permitido y ha facilitado una comunicación fluida entre los docentes que trabajan en aulas hospitalarias de Andalucía. También se comparten documentos, experiencias, actividades... mediante las **TICs** (Google Drive, correo electrónico, blog de aula, etc.) o mediante reuniones de los docentes de aulas hospitalarias durante el curso, como ocurre en la provincia de Cádiz.

El **Equipo de Orientación Educativa** (E.O.E.), además de realizar las funciones de orientación y asesoramiento, también interviene facilitando la transmisión de información e incentivando la colaboración y coordinación

entre el profesorado de las aulas hospitalarias. Esta estrecha relación y el apoyo del E.O.E. hace que no suelen existir grandes diferencias respecto a los objetivos generales de cada una de de las aulas hospitalarias, a pesar de los diferentes contextos en los que desarrollan la labor docente.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASEM Galicia. “La terapia ocupacional en el sistema de salud gallego”.  
[http://www.asemgalicia.com/biblioteca/estudios\\_sociosanitarios/La%20terapia%20ocupacional%20en%20el%20sistema%20educativo%20Gallego.pdf](http://www.asemgalicia.com/biblioteca/estudios_sociosanitarios/La%20terapia%20ocupacional%20en%20el%20sistema%20educativo%20Gallego.pdf)

Baño, L.; Carrasco, P.; Martín, C. y Pastor, C. (2003): “Atención al alumnado en estancia hospitalaria”. *Padres y maestros*, 280, 14-19.

Barrena González, J.; Vila Martínez, J. I. (2012): “Organización del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula hospitalaria”. *Trances* 4(6):479-498.

Cabeza Gallardo, A. (1998): “Las aulas hospitalarias”. *Revista digital Innovación y experiencias educativas*. Nº 13. Diciembre 1998.

Carpena Méndez, A. (2009): “Atención a la diversidad en aulas hospitalarias: educando en el hospital, educando para la vida”. En *Actas del VI Congreso Internacional y XXVI Jornadas Nacionales de Universidades y Educación Especial*. Cuenca.

Castañeda Quintero, L. (2006): “Educando en el Hospital: demanda tareas y competencias para un equipo pedagógico multidisciplinar” *En “Hacia Una Educación sin Exclusión” XXIII Jornadas Nacionales de Universidades y Educación Especial*. Edición electrónica. Universidad de Murcia ISBN: 84-932433-6-1.

Castillo Montero, M. D.(2005): “La coordinación en un aula hospitalaria”. En *Revista de Aulas Hospitalarias* 2, Pág. 16. Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Valladolid.

Costa, M. (2000): “El juego y el juguete en la hospitalización infantil”. Valencia. Nau Llibres.

- García González, F. "Atención educativa en el hospital. Las Aulas Hospitalarias". <http://www.aonia.es/mediodia/archivos/comunicaciones2006/C3.pdf>
- Grau, C.; Ortiz, M. C. (2001): "La pedagogía hospitalaria en el marco de una educación inclusiva". Archidona: Ediciones Aljibe.
- Guillen, M.; Mejía, A. (2002): "Actuaciones educativas en Aulas Hospitalarias" Atención escolar a niños hospitalizados. Narcea ediciones.
- MEC (1997): "Intervención educativa en el Medio Hospitalario". VI Jornadas de Pedagogía hospitalaria. Secretaria General de Educación y Formación Profesional. Madrid..
- Serradas Fonseca, M. (2001): "La acción educativa como alternativa en la educación de la ansiedad en el niño hospitalizado", en M. Verdugo Alonso y F. Borja Jordán de Urríes Vega (Coors): Apoyos, autodeterminación y calidad de vida, Salamanca, pp. 713-723.
- Ortiz González, M<sup>a</sup> C. (1998): "Las aulas hospitalarias: aulas inclusivas." XV Jornadas Nacionales de Universidad y Educación Especial. Universidad de Oviedo, Vol. I, 285-299.
- Ullan de la Fuente, A.M.; Hernández Belver, M. (2007): "Los niños en los hospitales: espacios, tiempos y juegos en la hospitalización infantil". Ediciones Témpora, S.A.
- Vila Martínez, J. I. (1); Barrena González, J. (2012). "Atención a la diversidad y compensación educativa en el aula hospitalaria". *Trances*, 4(6):461-478.
- Web de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales visitada el 7 de agosto de 2013: [http://apeto.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=66&Itemid=79](http://apeto.com/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=79)
- Web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. "Aulas hospitalarias" visitada el 7 de agosto de 2013: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educocompensatoria/aahh/indexaahh&perfil=431>

